



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15721
21 abril 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

**CARTA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transcribir a Vuestra Excelencia texto de nota de protesta dirigida al Excelentísimo Señor Doctor Edgardo Paz Barrios, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por Su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, de fecha 19 de abril de 1983.

"Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia para informarle que el día de hoy, a las 8.30 horas, una banda de contrarrevolucionarios somocistas integrada por unos 14 hombres penetró a territorio nacional desde Honduras, en el sector de Vado Ancho, situado 2 kilómetros y medio al sur de Santo Tomás del Nance en el departamento de Chinandega. Los criminales somocistas degollaron atrozmente al campesino Segundo Betanco y secuestraron a las brigadistas de salud Paula Taura, Bessy Castillo y Milagros Castillo y a cinco niños; posteriormente, la brigadista Paula Taura pudo escapar con cuatro de los niños secuestrados, ignorándose el destino de las otras personas, incluyendo el menor.

Este nuevo crimen, que se suma a los ya incontables perpetrados por los mercenarios somocistas, sólo es posible por el encubrimiento y la asistencia que prestan las autoridades hondureñas a los enemigos de nuestro pueblo. A pesar de ser una realidad innegable, el Gobierno de Honduras persiste en su actitud de negar tanto la utilización de su territorio como base de la invasión y los ataques a Nicaragua como la participación de las fuerzas armadas en ataques directos a nuestro territorio y su apoyo a los mercenarios somocistas.

Al presentar al Señor Ministro la protesta formal y enérgica de mi Gobierno por este último y bárbaro asesinato y por el secuestro de otros ciudadanos, reiteramos nuestro llamamiento para que cese esa actitud hostil a Nicaragua y se cumpla con las obligaciones que establece el derecho internacional.

Reciba, Excelencia, las muestras de mi consideración y estima.

(Firma) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la Leyⁿ

Solicito a Vuestra Excelencia se sirva distribuir la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas
